



Programa de promoción y fomento de la radiodifusión comunitaria e indígena

El Instituto puso en marcha un programa de asesoría y recepción de solicitudes en estados de la República Mexicana donde se contempla asignar espectro radioeléctrico para concesiones comunitarias e indígenas. Durante el segundo trimestre de 2019 el IFT inició con la primera etapa de este programa, la cual consiste en visitar localidades en los estados de Campeche, Chiapas, Michoacán y Oaxaca con el objetivo de dar asesoría técnica y jurídica sobre cómo solicitar una concesión para uso social comunitario o indígena.